

México, D.F., a 18 de agosto de 2011.

ERNESTO CORDERO ARROYO
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Intervención durante el Foro *Propuestas para Mejorar la Calidad del Gasto Público*, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días a todos. Me da mucho gusto estar en la Cámara de Diputados, como siempre, en este foro organizado por el Partido de la Revolución Democrática, lo cual celebramos mucho.

Estamos ya en la puerta de empezar a discutir el Presupuesto de Egresos de la Federación, entonces me parece muy oportuno el que podamos tener estos espacios para comunicar, encontrarnos y encontrar las coincidencias que, por lo que escuché del coordinador parlamentario del PRD, son muchas las coincidencias, cómo piensa y cómo está integrado el Presupuesto de Egresos de la Federación, no sólo de este año, sino de años anteriores.

Voy a ser muy breve. Ya estamos un poco pasados de tiempo y creo que va a ser muy importante escuchar a los panelistas que fueron convocados.

Nada más mencionar que la relevancia del gasto es probablemente la más importante herramienta de política pública que tiene una sociedad, que tiene un Estado para transformar la vida de su gente. Es a través del gasto donde se dan mejores servicios de salud, donde se da más educación, donde se dignifica la vivienda, donde se dota de agua potable, donde se construye infraestructura, en fin, todos estos satisfactores que el Estado está

obligado a otorgar, donde es en el gasto a través del cual podemos incidir en la vida de las personas.

Por ejemplo, creo que es muy importante decir, coincidiendo con lo que decía el diputado Ríos Piter de la importancia de dotar de mayores recursos a los jóvenes, en estos últimos años y considerando el Presupuesto como una herramienta transformadora de la dinámica social de nuestro país, decir que por ejemplo se han construido 900 bachilleratos en los últimos cuatro años, se han construido 90 universidades de la nada, 90 universidades completitas en los últimos cuatro años, lo cual nos ha permitido aumentar la cobertura en educación media superior y en educación superior, por ejemplo, que es en estos momentos lo que tanto nos preocupa a todos como una herramienta preventiva para enfrentar todos estos problemas sociales que estamos enfrentando.

Por ejemplo, mencionar que en cobertura en educación media superior, en el año 2000 únicamente el 48 por ciento de los jóvenes en edad de ir a una preparatoria, bachillerato o escuela técnica, podían asistir; actualmente y con esta inversión que se ha hecho, que mencioné, es el 66 por ciento el que puede asistir a un bachillerato, a una preparatoria. Es decir, hemos incrementado la cobertura en casi 20 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

Y así podríamos mencionar muchos otros rubros en educación, en salud. Mencionar, por ejemplo que gracias al presupuesto, gracias al gasto se han hecho avances, a lo mejor no todo lo que quisiéramos pero sí se han hecho avances importantes.

Me refiero, por ejemplo al último reporte del CONEVAL, donde establece con mucha claridad que el número de mexicanos que tienen carencias en servicio de salud o en acceso a la salud ha disminuido; donde el número de mexicanos que tienen carencias para acceder a la educación ha disminuido, donde el número de mexicanos que tienen carencias de seguridad social también ha disminuido, las carencias en condiciones de vida digna en la vivienda también han disminuido.

Es decir que la política pública que se ha instrumentado en los últimos años ha dado resultados. Evidentemente hay que avanzar

más rápido y por eso es importante platicar y ponernos de acuerdo.

Quiero decir y mencionar que precisamente por esa capacidad transformadora del gasto y de la inversión es importante que podamos destinar cada vez más recursos al gasto y a la inversión.

En México cada vez invertimos más, cada vez invertimos más en infraestructura, cada vez invertimos más en gasto social, por ejemplo, en educación el incremento que se ha dado en los últimos cuatro años del presupuesto en educación es de cerca de 30 por ciento, en salud es cerca de 40 por ciento.

En infraestructura, los gastos en infraestructura productiva tienen incrementos de más de 140 por ciento.

Entonces sí hemos sido capaces, en un marco de responsabilidad y de fortaleza en finanzas públicas, sacar, obtener mayores recursos para invertir cada vez más en lo que verdaderamente importa. Pero también hemos sido capaces de invertir mejor y de gastar mejor. Creo que esto es importante señalarlo, y aquí algunos datos.

Por ejemplo, cuando en el año 2000 únicamente el 15 por ciento del gasto programable se iba a gasto de inversión, actualmente es el 24 por ciento del gasto programable el que se va a gasto de inversión o inversión productiva.

Es decir, hemos podido, en el total del gasto programable, una proporción cada vez mayor se está yendo a gasto de inversión y cada vez menos a gasto corriente y esto es importante señalarlo porque existe la percepción de que en México el gasto se lo está comiendo el gasto corriente. Cada vez más una proporción más importante va a los gastos de inversión.

Ahora, dentro del gasto corriente creo que también vale la pena explicar a qué nos referimos por gasto corriente, porque el gasto corriente está satanizado, todo mundo piensa que es algo malo porque se tienen confundidos los conceptos.

El gasto corriente significa servicios personales, es decir, pago a la burocracia, dónde, bueno pues hay que tenerla acotada, sin ninguna duda, pero aún dentro del rubro de servicios personales hay rubros muy nobles dignos de resaltar y que es importante que vayan creciendo.

Estamos hablando de los salarios de las enfermeras, de los salarios de los policías, de los salarios de los médicos en los hospitales públicos, de los salarios de los maestros, en fin. Esto tiene una lógica también que es importante señalar. Pero también están todos los programas de subsidio o programas de política social.

En este gasto corriente, cuando decimos el gasto corriente ha crecido en los últimos años, no necesariamente es malo, porque estamos hablando precisamente, muchos de los rubros que propone el PRD fortalecer, son rubros de gasto corriente.

Si lleváramos a cabo la propuesta del PRD tal como está, tendríamos un crecimiento muy importante en el gasto corriente, lo cual no necesariamente quiere decir que es malo, estaríamos invirtiendo en becas, estaríamos invirtiendo en medicina, en muchas cosas que forman parte de los programas sociales, el Programa Oportunidades, la pensión para los adultos mayores; todos esos programas de alivio a la pobreza, los programas educativos, los programas de salud, pues todos, o la mayor parte de estos están dentro del gasto corriente.

También tenemos pensiones y jubilaciones, que es otro rubro también de una altísima nobleza y, finalmente, están los gastos de operación dentro del gasto corriente.

Mencionar cómo se ha transformado en los últimos años, del año 2000 a la fecha estos componentes dentro del gasto corriente, como que en el gasto corriente hay rubros que son más importantes, de mayor justicia que otros, aunque todos son importantes para que funciones un gobierno.

Pero mencionar, por ejemplo, dentro del gasto corriente en el año 2000, 44 por ciento del gasto corriente eran servicios personales; 44 por ciento se iba al pago de burocracia, en el año 2000. Actualmente hemos reducido ese porcentaje de 44 por ciento a 31

por ciento. Es decir, porcentualmente, cada vez un componente menor del gasto corriente se va a servicios personales.

¿Qué pasa, también, por ejemplo con los gastos de operación? Los Gastos de operación en el año 2000, el 30 por ciento del gasto corriente se iba a gasto de operación, a gasto administrativo, gasto para mantener funcionando al gobierno, los programas; actualmente ese 30 ha disminuido a un 24 por ciento. Entonces también hemos sido capaces de, con menos recursos, mantener funcionando al gobierno en términos porcentuales.

En cambio, las pensiones se han mantenido más o menos igual, en el 2000 era 20 por ciento, actualmente es 21 por ciento del gasto corriente, pero un cambio sorprendente e importante mencionar, es el rubro de programas de política social.

Los programas de política social en el año 2000 significaban el 5 por ciento del gasto programable, actualmente es el 23 por ciento el gasto corriente, perdón, (sic) los programas de política social.

Entonces, como que de ahí viene un poco la confusión, los que se quedaron un poco anclados en el pasado y critican el crecimiento de gasto corriente, tienen esa fotografía del pasado, donde casi todo eran servicios personales y gasto operativo y muy poquito para programas sociales, ahorita hemos podido revertir esto y ahorita buena parte del gasto corriente son programas (inaudible).

A lo mejor programas de política social, a lo mejor habría que cambiarle el nombre, no lo sé, pero bueno, yo creo que vale la pena hacer esta aclaración de cómo ha venido evolucionando el gasto en México.

También importante señalar que no sólo gastamos más, no sólo gastamos mejor sino que también gastamos de manera más oportuna. Esa es otra de las cosas que hay que platicar, que hay que decir.

Por ejemplo en términos de subejercicio, que es básicamente, cada año al principio de año se hace un programa, un calendario trimestral y se dice cómo se va a ir gastando el presupuesto o invirtiendo el presupuesto que fue aprobado por la Cámara.

Mencionar que este ejercicio de transparencia y de reporte del ritmo del (inaudible) gasto es nuevo, si quisiéramos hacer esta (inaudible) y el pasado pues difícilmente encontraríamos datos.

Antes, hace 10 años no había datos de esto, no sabíamos si el gobierno estaba ejerciendo rápido, pronto, despacio, lento, bien o mal, no había manera de saberlo porque no había información, ahora sí hay información.

Por ejemplo mencionar, en el año 2006 el subejercicio al primer semestre, perdón, el ritmo de ejecución de gasto era del 86 por ciento, es decir 86 por ciento del gasto programado, calendarizado al primer semestre se ejecutó, actualmente este dato es del 98.4 por ciento, que es el ritmo de ejecución de gasto más elevado en la historia del cual tenemos registro o dicho de otra manera tenemos el menor monto de subejercicio, tenemos un subejercicio de 1.6 por ciento de lo que teníamos programado.

Aquí también es importante aclarar los términos, cuando se dice subejercicio, de acuerdo a lo que establece la ley, estamos hablando de un presupuesto que estaba calendarizado, programado, que estaba aprobado por la Cámara de Diputados para algo en particular y por alguna razón no se pudo ejecutar o no se pudo aplicar, ya sea hacer una carretera, pues porque no tenía los derechos de vía, no tenía el proyecto ejecutivo, no tenía costo ambiental, no tenía costo-beneficio, por muchas razones.

Muchas veces son los requisitos que establece también la ley para poder ejecutar un presupuesto y por eso no se puede ejecutar.

¿Qué pasa con estos recursos que después de que no se pudieron aplicar en lo que originalmente se presupuestó, también la ley es muy clara y establece que deben aplicarse a programas prioritarios del gobierno federal y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación?

Entonces por ejemplo, en este momento, que tenemos un subejercicio de 1.6 por ciento que es el más bajo en la historia hasta que tenemos registro.

Este subejercicio, ¿dónde está ese dinero?, por supuesto la imaginación popular vuela y dice que lo guardamos abajo del colchón y lo estamos utilizando para no sé qué cosas, está aplicado de acuerdo a lo que establece la ley en las siguientes cosas.

Miren por ejemplo, lo utilizamos también para pagar la indemnización a los productores de Sinaloa que fueron fuertemente afectados por las heladas, lo utilizamos en la Comisión Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas para fortalecer su programa de infraestructura en zonas indígenas, se utilizó para dragar algunos canales en el Puerto de Altamira, se utilizó también para ampliar el Puerto de Salina Cruz, se utilizó para avanzar más rápido en el proyecto carretero Campeche-Mérida, en el proyecto carretero Acayucan-La Ventosa, en el proyecto carretero La Paz-Cabo San Lucas, en la carretera Villahermosa-Escárcega, se utilizó para fortalecer el programa de prevención de la influenza en la Secretaría de Salud, se fortaleció el programa de empleo temporal, se destinaron mayores recursos a los municipios más pobres a través de Sedesol.

En fin que estos recursos aunque se llamen subejercicios no quiere decir que no se ejerzan, sí se ejercen, no en lo que fueron autorizados ¿por qué?, porque hay restricciones técnicas que probablemente no se pueden refutar, pero de que se aplican se aplican.

Y se están aplicando en otras cosas tal y como establece la ley; entonces decir que se gasta de manera muy oportuna. A pesar de que el subejercicio es muy pequeño o es el más pequeño en la historia, ese subejercicio se vuelve a aplicar en otra cosa y esto es importante mencionar.

Gastamos más, gastamos mejor, gastamos oportunamente y algo que es fundamental: gastamos de manera más inteligente.

En México se ha dado un avance sustancial, muy importante en términos de evaluación del desempeño y de presupuestación basada en resultados.

Desde el año 2006 que en México decidimos transitar por esa línea; antes, se autorizaba el presupuesto por la Cámara de Diputados y

los niveles de rendición de cuentas y de auditoría del presupuesto básicamente se limitaban en verificar que efectivamente cada peso que fue autorizado, por ejemplo, en salud, pues se haya aplicado en salud, pero nadie o nos preocupábamos muy poco de ver si efectivamente ese peso invertido en salud estaba mejorando las condiciones de vida de los mexicanos y de las familias a los cuales estaba destinado este recurso.

Y la única manera de saberlo es teniendo una evaluación del gasto muy precisa, desde de evaluar los programas y ver, por ejemplo, si el Seguro Popular está generando condiciones de vida mejor para las familias, si está reduciendo la mortalidad materna, si está reduciendo la mortalidad infantil, si está aumentando la esperanza de vida y así todos los programas y Oportunidades efectivamente está aumentando el número de años que va un niño a la escuela, si está disminuyendo la desnutrición infantil; en fin, todas estas cosas de calidad del gasto se hace a través de la evaluación de los programas.

El Estado mexicano creó, el Coneval, que aquí veo a algunos de sus distinguidos integrantes, (inaudible) el Coneval que es un consejo de evaluación de los programas, no sólo sociales de todos los programas que tiene el gobierno federal, este órgano está conformado por los mejores académicos, expertos en la materia en México, no está conformado por el Poder Ejecutivo, no lo nombra el Presidente, no lo nombra la Secretaría de Desarrollo Social, lo nombra un cuerpo colegiado donde están representados los 32 estados del país y hay cinco representantes del gobierno federal y se elige a los mejores, en términos de su méritos académicos y ellos son los que organizan toda la evaluación de los programas, que también es pública.

Entonces, gracias a eso pues para nosotros es una guía fundamental el integrar el presupuesto, porque sabemos a qué programas hay que destinarles una mayor cantidad de recursos y también qué programas hay que mejorar en su diseño para que tengan mejores resultados; entonces yo creo que también es muy importante esto.

Ya para cerrar, porque ya aquí veo la mirada pesada del diputado; nada más mencionar también el tema de la transparencia y la

rendición de cuentas; esto es fundamental, que no sólo eso, también rindamos cuentas y digamos en qué estamos gastando el dinero de todos nosotros, este dinero son impuestos, son impuestos que nos cuesta mucho trabajo pagar, que a todos nos cuesta trabajo pagar y que la sociedad confía y deposita en sus gobiernos para que los apliquemos en lo que son las prioridades para el país.

Entonces yo creo que es fundamental dar cuenta de esto, ser transparente, rendir cuentas, ser públicos, yo creo que eso es fundamental. En todo esto, yo creo que México ha pasado por una transformación fundamental en la parte del gasto; estamos, ahora sí que a la mitad de la alberca, a la mitad del río, no hemos terminado de cruzar, desde luego que no, pero sí hemos tomado avances muy importantes y tomamos la ruta de gastar más, gastar mejor, gastar de manera oportuna, gastar más transparente y eso ha sido posible gracias, pues yo creo que a dos cosas, a la voluntad y al compromiso del Poder Ejecutivo, en esto, pero también al Poder Legislativo.

Es probablemente en la parte del gasto donde confluyen de manera más profunda, tanto el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados por el paquete económico y el Poder Ejecutivo y hemos hecho transformaciones fundamentales que están sustentadas en ley, porque los legisladores también han tenido visión de apoyar todos estos proyectos.

Y tenemos ya en Constitución, a nivel constitucional y a nivel de ley, la obligación de la evaluación de los programas, la obligatoriedad de auditar, la obligatoriedad de informar y tenemos establecido en ley muchas cosas que dan certeza a cómo ejecutamos el gasto, yo creo que ese es un avance fundamental y por lo cual poco a poco estamos transformando esto.

Parte importante de esto, en esa transformación, en estas modificaciones legislativas, le hemos dado cuerpo y sustancia a organismos de Estado, como el Coneval que ya lo mencioné, como la Auditoría Superior de la Federación, que son fundamentales para todo esto.

Y en todo esto también los organismos de la sociedad civil también han jugado un papel fundamental, con toda esta información que

se genera y con el interés, pues la sociedad civil se ha involucrado y emite sus opiniones, a veces nos gustarán o no, estaremos de acuerdo o no, pero yo creo que es fundamental que la sociedad se preocupe en ver cómo estamos aplicando el gasto y que haga una evaluación, también, completamente objetiva de esto, yo creo que es fundamental y también los medios de comunicación cada vez se interesan más en estos temas.

Yo creo que esto ha hecho que a nivel federal el gasto tenga características, la verdad, importantes, donde hay rendición de cuentas y donde se debate y se discute cuál es el mejor uso de los impuestos y cuál es el mejor uso de los recursos públicos.

Queda un reto fundamental que es la parte, avanzar en esta misma agenda transformadora a nivel estatal, como ya se ha mencionado, a nivel estatal no se ha avanzado a la misma velocidad, no se tienen las mismas herramientas, no hay el mismo diseño institucional, en muchos casos tampoco hay la misma voluntad política para poder avanzar en una agenda, hay una gran opacidad en el gasto que realizan los estados; pero, bueno, yo creo que también ya se les está prestando atención en términos de sociedad civil, en términos mediáticos y eso al final de cuentas va a ser que poco a poco se vayan emparejando las agendas.

Yo con eso terminaría, enhorabuena, celebro que se realicen estos foros, que se realicen estos seminarios, con esta apertura y, por supuesto, el gobierno federal está en la mejor disposición de seguir discutiendo estos temas y agradezco al Partido de la Revolución Democrática y a su fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados esta iniciativa y enhorabuena y que sea muy fructífero el día.

Gracias.